Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes y Diseño

MENDOZA, 16 FEB. 2005

VISTO:

El expediente nº 10-558-F/04 en el que constan las actuaciones relacionadas con el concurso interno de antecedentes y oposición, convocado por resolución nº 218/04-C.D., para la cobertura de un cargo Categoría 9 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón aprobado por Decreto Nacional nº 2213/87, para cumplir funciones de Jefe del Departamento de Liquidación de Haberes de esta Facultad, en el marco de la reglamentación vigente (Ordenanza nº 8/04-C.S.).

CONSIDERANDO:

El acta del Jurado designado a tal efecto, obrante a fs. 30, proponiendo la designación de la única postulante presentada: Sra. Adriana Noemí BENEGAS.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos No Docentes y lo acordado en sesión del día 21 de diciembre de 2004.

Por ello y atento a lo dispuesto en los artículos 22º y 23º de la Ordenanza nº 8/04-C.S.,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el Jurado que intervino en el concurso interno de antecedentes y oposición convocado por resolución nº 218/04-C.D. para cubrir un cargo Categoría 9 del Agrupamiento Administrativo, correspondiente al Escalafón aprobado por el Decreto Nacional nº 2213/87, para cumplir funciones de Jefe del Departamento de Liquidación de Haberes de esta Facultad, en el que propone la designación, con carácter efectivo, de la única postulante presentada al cargo objeto del concurso: Sra. Adriana Noemí BENEGAS.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación, con carácter efectivo, de la señora Adriana Noemí BENEGAS (Legajo Nº 20.714) en el cargo Categoría 9 del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Jefe del Departamento de Liquidación de Haberes de esta Facultad, con una obligación semanal de TREINTA (30) horas presenciales, en horario de 8 a 14, de lunes a viernes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 9

F. A.
ecm

MARTA PRADOS de SARAVIA
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO